



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Ordenanza de Consejo Superior

OCS - 2025 - 499 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora y el Orden de Mérito de los Proyectos de Extensión Integrales - Convocatoria 2025, de acuerdo al Anexo I y II. EX - 2025 - 1526 - DME-REC # UNMDP.

Sesión 39.

De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo Social



MAR DEL PLATA, 14 de julio de 2025.

VISTO la nota de la Secretaría de Extensión Universitaria NO - 2025 - 75014 - PROYACT.SEU-REC # UNMDP, obrante en el expediente EX - 2025 - 1526 - DME-REC # UNMDP, mediante la cual se solicita la aprobación del Orden de Mérito resultado de la evaluación de los Proyectos de Extensión Integrales 2025 y la conformación de la Comisión Evaluadora, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Ordenanza de Consejo Superior N°397/2018, que aprueba el Reglamento para la creación y funcionamiento de Estructuras y Acciones de Extensión Universitaria.

Que, por Ordenanza de Consejo Superior N° 354/2022, se modifica la Ordenanza N°397/2018 y se aprueba el nuevo texto ordenado del Capítulo II de dicha Ordenanza, titulado "De las Acciones de Extensión".

Que, por Resolución de Rectorado N° 324/2025, se aprobó la Convocatoria a Proyectos de Extensión Integrales 2025, cuyos datos se encuentran especificados en el anexo de la citada Resolución, como así también el Reglamento propuesto por la Secretaría de Extensión y los formularios a presentar en dicha Convocatoria.

Que, los Proyectos Integrales, se orientan a fortalecer y consolidar el desarrollo y la formación en extensión a través de acciones en terreno, fomentando el trabajo interdisciplinario y particularmente a la articulación de funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión).

Que, esta convocatoria, como los dos años anteriores, propenderá a enmarcarse en el paradigma de la Extensión Crítica, debiendo anclarse en problemáticas y propuestas que surjan por demandas comunitarias concretas y gestionadas de manera articulada entre las tres áreas, estimulando la participación activa de estudiantes, graduados, docentes y no docentes.

Que, la Comisión Evaluadora participante conformada por especialistas internos y externos, fue convocada a iniciativa de la Secretaría de Extensión y de la Comisión Asesora de Extensión (CAE).

Que, inicialmente, se realizó una evaluación de Anteproyectos en el seno interno de la CAE, para luego continuar la revisión del Proyecto Definitivo Completo por una comisión generada para tal fin.

Que, la comisión evaluadora de segunda instancia, estuvo conformada por al menos un representante con experiencia de cada una de las áreas intervinientes (Docencia, Investigación, Extensión), quienes efectuaron una devolución escrita con aportes y observaciones generales. Los miembros trabajaron en forma conjunta en cuanto a consultas, promoviendo una mejor evaluación de proyectos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Ordenanza de Consejo Superior

OCS - 2025 - 499 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora y el Orden de Mérito de los Proyectos de Extensión Integrales - Convocatoria 2025, de acuerdo al Anexo I y II. EX - 2025 - 1526 - DME-REC # UNMDP.

Sesión 39.

De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo Social



Que, el listado de calificación, es producto de la labor de evaluación realizada con posterioridad a la primera devolución hecha por la CAE, todo sobre un total de cuatro (4) propuestas completas presentadas en esta primera edición, integrada por las distintas Unidades Académicas.

Que, los proyectos evaluados, debieran obtener un puntaje de sesenta (60) puntos para poder ser aprobados.

Que, la Comisión de Extensión y Bienestar de la Comunidad Universitaria, se expide favorablemente.

Lo resuelto en sesión plenaria del Consejo Superior nº 39, de fecha 10 de julio de 2025.

Las atribuciones conferidas por el artículo 80° del Estatuto Universitario vigente, RAU

001/13 texto ordenado por OCS N° 2667/17.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

O R D E N A:

ARTÍCULO 1°- Aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora y el Orden de Mérito resultado de la evaluación de los Proyectos de Extensión Integrales correspondientes a la Convocatoria 2025, de acuerdo al Anexo I y II que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 499

Evaluadores de la Convocatoria

Comisión Evaluadora:

1. Lic. OYARBIDE, Fabricio

DNI: 18.368.083

Docente Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UNMDP

2. Dr. MOYA, Luis

DNI 30.295.926

Docente, Investigador y actual Subsecretario de Ciencia y Tecnología UNMDP.

3. Lic. MONTI HALICOFF, Benjamín

DNI: 23.857.126

Docente, Investigador Universidad Nacional de Rosario

ÓRDEN DE MÉRITO

CONVOCATORIA A PROYECTOS INTEGRALES 2025

APROBADOS CON FINANCIAMIENTO

#	Denominación	Coordinadore	Unidad Académica	Responsable Financiere	Legajo	CUIT	Monto solicitado	Puntaje
1	Bisagras del «cotidiano escolar». Prácticas de investigación-acción en escuelas públicas de los barrios Don Emilio y Malvinas Argentinas.	Mariela Natalia Gomez/ Mariela Celeste Schelling	Humanidades/ Ciencias de la Salud y Trabajo Social	CORONEL, Pablo	15884	30-26541969-1	1650000	95
2	Laboratorio de Espacialidades Barriales (LEB): Reescribir el Barrio para habitar lo Común	Pucheta Maria Celeste/ Di Bona Analía	Humanidades/ Ciencias de la Salud y Trabajo Social	DI BONA, Analía	14072	27-22958668-3	1650000	90
3	Articulación para el desarrollo local: Separación y valorización de residuos y diseño y producción de objetos en base a materiales reciclados	Valeria Pettarin/ Guillermo Bengoa	Ingeniería/ Arquitectura , Urbanismo y Diseño	PETTARIN, Valeria	11688	27-24251061-0	1650000	65
4	Sistematización del trabajo de campo multi institucional de salud en barrios vulnerables	Ana Sepúlveda/ Fernando Graña/ Fernando Genín	Económicas / Medicina/ Ingeniería	GRAÑA, Fernando Manuel	9259	20-17593648-4	1650000	65

Hoja de firmas